

D7-2002.50



Programa Nacional de
JOYERIA Y ORFEBRERIA
2001-2002

TALLER

FORMAS
ORGANIZATIVAS

2.002



TABLA DE CONTENIDO

1. Organización para la Producción y el Comercio.
2. Formas Organizativas

FAMI – EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA PRODUCCION Y EL MERCADO

POR: ERNESTO ORLANDO BENAVIDES

Para el presente Taller, Areas Silvestres y Necesidades Humanas, se ha presentado esta charla recogiendo las experiencias de la Institución CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, Organización que trabaja los Artesanos de Nariño y Putumayo.

Para FUCIE las Organizaciones son concebidas como elemento para involucrar a los productores en mejores condiciones, a una economía de mercado. El punto de partida es la marginalidad caracterizada en aspectos económicos, políticos y sociales que se presenta en Nariño y Putumayo.

Pese a ello, en estos grupos de producción existen varias alternativas potenciales que pueden contribuir al desarrollo de una región y por ende al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

EXPERIENCIA CON LOS ARTESANOS DE NARIÑO:

Dentro de las experiencias de la Fundación Centro de Investigaciones Económicas – FUCIE-, uno de los campos prioritarios de acción ha sido y son grupos artesanales; con los cuales el siguiente fue el procedimiento de trabajo.

La primera etapa consiste en realizar un diagnóstico, el cual se efectúa a través de un estudio hecho por la Fundación, en él se identifican una serie de elementos para la producción y mercadeo de artesanías.

A través de esta caracterización se precisan las limitaciones y potencialidades de la producción y del mercadeo, esto permite a la Institución definir las estrategias de trabajo.

Lo anterior, conlleva a la formulación de un proyecto de trabajo que se implementa a través de una Organización para la Producción.

Se trabaja con la filosofía, y es que para lograr este propósito, el ente debe surgir y manejarse por parte de la misma comunidad, con la orientación de Ente Acompañante o Asistente, de cara a la implementación de los proyectos.

Es definitiva la participación de la comunidad y juega un rol importante la entidad acompañante, como dinamizadora o impulsora de procesos de participación hacia los objetivos propuestos en el proyecto.

El nuevo enfoque de organización exige una estructura que le permita desempeñarse como Unidad Económica de producción o mercadeo.

En el trabajo con comunidades, el éxito no es igual, depende de cada situación en particular y en ello influyen factores internos y externos, como por ejemplo: La Organización Social y su relación con el entorno.

De manera descriptiva podríamos precisar y caracterizar las etapas que se presentan en el trabajo con Comunidad; así:

1. INVESTIGACION.

Es indispensable esta etapa que en rigor sería de caracterización y de formulación del proyecto. Debe haber motivación suficiente para situar la etapa de formulación de proyectos en marcha en la participación de la comunidad; por cuanto esta metodología exige que los resultados se devuelvan a la comunidad para su conocimiento y aplicación.

Es el momento en el cual la Comunidad precisa el qué hacer y en dónde.

Para ello es indispensable la suficiente motivación y así cumplir con los objetivos del Proyecto.

Luego de identificar el Proyecto definitivo y de mercado, surge la pregunta "Cómo hacerlo?" y es necesario que exista la suficiente claridad en todos los participantes de las organizaciones.

En relación con el problema de mercado es muy común, la preocupación de cómo eliminar, competir o manejar a los intermediarios, quienes manejan grandes volúmenes de producción. La respuesta es de una organización sea esta Asociación de Productores – Cooperativas y en general, de cualesquiera organización de base, manejar la producción de los afiliados; lo cual le permite volúmenes, disminuir costos de comercialización y en consecuencia competir.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y MERCADEO.

A través de la formalización de la organización se busca un marco legal y jurídico, partiendo de la voluntad de participar en un proyecto determinado y asumiendo unas reglas del juego para participar sujeto a ellas.

La decisión sobre la formalización en la toma de decisión de la comunidad quien debe constituirse en Cooperativa o Asociaciones de Productores (que implican menos exigencias administrativas y contables), y/o Empresa Comunitarias. Los indígenas prefieren tener un reconocimiento del Cabildo.

La nueva Unidad Económica debe articularse y adaptarse a las condiciones de la economía de mercado, es decir, debe aceptar que se mueve en condiciones de competencia y bajo las leyes de la oferta y la demanda.

La organización se constituye en una fuerza de presión, con mayor habilidad para la toma de decisiones y que permite buscar mejores resultados a mediano y largo plazo.

La búsqueda de una autogestión dirigida es una parte de la filosofía con la cual se abordan las organizaciones para la producción y el mercadeo. Para ello requiere capacitar a las personas y/o a la Comunidad. Si es un proyecto productivo habrá una serie de fases que se deben agotar, dentro de las cuales entran los siguientes aspectos.

2.1 Elementos de Gestión Administrativa:

2.1.1. Toma de Decisiones: Un proceso en el cual se manejan recursos humanos, técnicos y financieros necesita acompañarse de técnicas e instrumentos que permitan tomar las decisiones más sensatas y oportunas.

Las comunidades se preparan para resolver las necesidades a partir de este proceso:

2.1.2. Distribución de Funciones: Tanto para la administración como para la ejecución del proyecto, comienza a tomar forma una estructura organizacional que deberá servir para la ejecución del proyecto a ese nivel.

Surgen entonces otros elementos como la distribución de responsabilidades de acuerdo a la capacidad y habilidad de cada asociado. No obstante se busca que la mayoría de los participantes se interesen por conocer integralmente su empresa.

2.2 Elementos a Nivel de la Producción:

2.2.1. Tecnología: Si el proyecto requiere de niveles de tecnología ya sea tradicional o moderna siempre se buscará mejorarla de acuerdo a las nuevas circunstancias.

2.2.2. Manejo de Inventarios: Se requiere habilidades para su control y su programación, puesto que para el mercadeo fundamental el manejo de su rotación.

2.2.3. Manejo de Talleres: Busca la diversificación de la producción y el manejo de las relaciones de producción.

2.3 Elementos de Mercadeo

Es necesario presentar algunas alternativas para que la organización esté en capacidad de implementar puntos de venta, rotación de inventarios, ampliación de mercados y exportaciones.

2.4 Elementos de Gestión Financiera

Deben ser sencillos y estar al alcance de su formación académica. Ejemplo: Las implantaciones de un sistema de cuentas. Los estudios de costos tienen una relatividad dependiendo del proyecto o tamaño de organización.

2.5 Elementos de Organización

El grupo y la comunidad deben conocer sobre lo que es una asociación, con sus ventajas, los requerimientos para ser legal, reconocimiento jurídico y el reglamento interno (reglas del juego). En cada caso va siendo diferente dependiendo de la idiosincrasia de la Comunidad. Además se debe garantizar la formación para la participación con miras al desarrollo autogestionario del Proyecto.

2.6 Elementos de Crédito

El grupo organizado formalmente y con su proyecto claro busca su financiación con recursos como el crédito, para el caso de la Fundación, ésta la otorga para darle el arranque a un proyecto, siendo éste un medio y no un fin para la Entidad. Las Comunidades después pueden acceder a otros medios de crédito a través de la banca comercial y de fomento; para esto es necesario dimensionar cuáles son sus necesidades hacia el futuro en cuanto a capital se refiere, incluyendo el capital de trabajo.

Papel de la Asesoría: La asesoría al proyecto ejercida por una entidad externa, como la Fundación, presta servicios de capacitación y asistencia en la ejecución del proyecto a nivel administrativo, contable de mercadeo, producción y organización. Lo lógico es que se inicie con producción donde el objetivo es mejorar la calidad e incrementar la capacidad de producción para garantizar la oferta frente al mercado.

Se pretende que una organización de producción o productores sea homogénea, bien sea por oficios o por técnicas de producción.

Para el caso del mercadeo, se precisa ajustar etapas o niveles: en principio el mercado regional, luego a otra más extensa como la nacional y eventualmente una internacional; lo cual se precisa cuando se generan excedentes.

En la experiencia de la Fundación, la necesidad obligó a que una organización de segundo grado se ocupará solamente del mercadeo o sea la "Federación de Artesanos de Nariño y Putumayo", con un capital y un número de personas relativamente bajo, que puede competir eficientemente con el resto de organizaciones del país.

CONCLUSIONES:

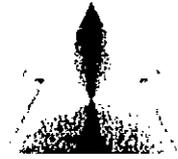
Como se observa en la experiencia anterior, las bases metodológicas para el trabajo con organizaciones de base implica:

- Una etapa de investigación: La cual define la zona y determina el programa y proyectos.
- Una etapa de implementación: En la cual se requieren los servicios de capacitación, asistencia técnica y crédito.
- Consolidar una organización dentro del nuevo concepto o sea como Unidad Económica para una Economía de Mercado exige:
 - Motivación: es necesario que al interior de la Comunidad exista o se genere un proceso dinámico en torno al propósito de la organización comunitaria y el proyecto.
 - Formalización de la Organización: La cual más que un fin es un medio para cumplir a lograr objetivos.

En estos aspectos como en los que se mencionan más adelante, se precisa capacitación y asistencia técnica:

- En organización: Sobre formas asociativas, aspectos legales para la formulación de Estatutos y el reconocimiento jurídico y reglamento interno.
- En Gestión Financiera: Tareas básicas para computarizar y llevar a la práctica elementos de contabilidad, estudio de costos, manejo de créditos.
- En Gestión Administrativa: Conviene preparar a la Comunidad en la toma de decisiones, administración de funciones, estructura organizacional, contratación de personal, formación de líderes y organización de segundo orden.
- De producción: En aspectos como tecnología, procesos, manejo de materias primas, adopción de nuevas tecnologías, diversificación de la producción.
- De Mercadeo: Son básicos conceptos de observación, manejo de oferta y demanda, rotación de inventarios y elementos prácticos para una exportación.

Como producto de todo este análisis concluimos la necesidad de abordar los proyectos con criterios de integralidad; la investigación, la organización, la capacitación, la asistencia técnica, el crédito deben responder a este objetivo como premisa para el éxito.



MINERCOL

COMISIÓN NACIONAL DE REGALÍAS



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia

PROGRAMA NACIONAL DE JOYERIA

EMPRESAS ASOCIATIVAS

2.002

QUÉ SON EMPRESAS ASOCIATIVAS

Las empresas asociativas son, organizaciones socioeconómicas productoras de bienes y/o servicios, compuestas por personas que, unidas de manera libre y voluntaria, deciden ejercer actividades en forma autónoma y participativa para satisfacer necesidades individuales y colectivas.

SON EMPRESAS, cuya visión es ejercer actividades productivas, con el criterio de la eficiencia económica.

SON ASOCIATIVAS, sus miembros aportan recursos de producción (dinero, tierra, trabajo, instrumentos, etc.) y ejercen actividades que satisfagan eficazmente sus propias necesidades y las de la comunidad en general

IMPORTANCIA DE ASOCIARSE

A través de las empresas asociativas lograremos alcanzar objetivos generales, como son:

- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados.
- ✓ Crecimiento de su nivel educativo y cultural.
- ✓ Precios Competitivos.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de los productos
- ✓ Incremento en los volúmenes de ventas.

FORMA JURIDICA

De acuerdo con el tipo de organización se tiene una forma jurídica, la cual le imprime un carácter y forma legal.

Los estatutos deben ser coherente con la legislación existente, pues ellos son la norma básica que determina la vida de la organización en su accionar interno y externo.

Al igual definen sus fines, características, objetivos, cobertura, estructura organizativa y los derechos y deberes de los asociados.

MISION DE LA EMPRESA ASOCIATIVA

TODA EMPRESA TIENE UNA MISION, LA CUAL LE DEFINE SU PARA QUÉ ESTÁ CREADA. EN LA EMPRESA ASOCIATIVA TAL RAZON DEBE SER Y DE EXISTIR PARTE DE LAS NECESIDADES PUESTAS EN COMÚN Y QUE MOTIVARON LA AGRUPACIÓN.

LA EMPRESA RECIBE SU MISIÓN POR ENCARGO DE SUS ASOCIADOS DUEÑOS.

OBJETIVOS EMPRESARIALES

LOS OBJETIVOS SON LOS QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD DE UNA EMPRESA, SON LOS QUE DEFINEN EL TIPO DE NEGOCIO Y BUSCAN SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS ASOCIADOS EN CORRESPONDENCIA CON LA MISIÓN. ESTA ARTICULACIÓN ENTRE ACCIÓN Y SATISFACCIÓN ES ORGANIZADA Y CONCRETADA POR LOS OBJETIVOS.

AREAS FUNCIONALES DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS

PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO TODA EMPRESA ORGANIZA DETERMINADAS ESTRUCTURAS DE DIVISION DEL TRABAJO, ENCARGANDO A CADA UNA DE FUNCIONES ESPECÍFICAS, QUE SE INTERRELACIONAN E INTERACTÚAN CON MIRAS A UN OBJETIVO COMUN:

LAS MAS COMUNES SON:

- ✓ ADMINISTRACIÓN
- ✓ FINANZAS
- ✓ PRODUCCION
- ✓ MERCADEO
- ✓ EDUCACION

CLASES DE EMPRESAS ASOCIATIVAS

Existen varias clases de empresas asociativas, de acuerdo con su reconocimiento legal, con diferencias que no afectan sus características esenciales:

✓ LA ECONOMIA SOLIDARIA. Es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas, en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

✓ LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. Según la definición de las naciones Unidas Las ONGS "Es cualquiera organización cívica voluntaria sin ánimo de lucro", que tiene como objetivo la creación de un Estado social de derecho, la conformación y fortalecimiento de la sociedad civil y la consolidación de una cultura ciudadana moderna, los cuales constituyen un instrumento esencial en los procesos de descentralización de los sectores sociales.

CLASES DE ECONOMIA SOLIDARIA

FORMAS ASOCIATIVAS MAS COMUNES

✓ **COOPERATIVAS**

✓ **PRECOOPERATIVA**

✓ **COOPERATIVAS DE TRABAJO
ASOCIADO**

✓ **EMPRESAS ASOCIATIVAS DE
TRABAJO**

CLASES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

✓ ASOCIACIONES

✓ FUNDACIONES

✓ CORPORACIONES

COMPARATIVO CLASES DE ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRE	DEFINICION	OBJETIVOS	CARACTERISTICAS
Cooperativas	Es una empresa asociativa en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa.	Es creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una de las principales características es que debe ser SIN ÁNIMO DE LUCRO ✓ La cooperativa debe funcionar de conformidad con el principio de la PARTICIPACION DEMOCRÁTICA, ✓ La estructura administrativa de la cooperativa parte de la reunión de los asociados en Asamblea General, como organismo de máxima autoridad, que delega las funciones administrativas en el Consejo de Administración, el cual, a su vez, delega en la generación la función ejecutiva. ✓ Para controlar la buena marcha de la cooperativa y el cumplimiento de las disposiciones de la asamblea, ésta elige una Junta de Vigilancia, como órgano de control social, y una revisoría fiscal, como instancia de control técnico económico. ✓ Los excedentes de la cooperativa tienen las siguientes destinaciones: Un 20% a la reserva para la protección de los aportes de los asociados; un 20% al fondo para educación, un 10% fondo de solidaridad y el resto puede ser destinados por la Asamblea General para reconocer una corrección monetaria a los aportes, a fin de contrarrestar el efecto inflacionario, o para financiar servicios sociales, o para retornar a los asociados en proporción a la utilización de los servicios ofrecido, o para amortizar los aportes sociales o en fin, para otros efectos.

COMPARATIVO CLASES DE ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRE	DEFINICION	OBJETIVOS	CARACTERISTICAS
Cooperativas			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las cooperativas tienen una duración indefinida, número ilimitado de asociados y completa autonomía y autodeterminación en la administración y el control. ✓ Es conocida la situación actual de las cooperativas, en cuanto a la escasa participación de los asociados en la toma de decisiones para la marcha de los aspectos económicos y sociales. Las principales decisiones quedan concentradas en pocas personas, a veces sólo en el Gerente, lo cual expresa el bajo grado de cumplimiento de la participación democrática en la administración.
Precooperativa	<p>Es el grupo que, bajo la orientación y el concurso de una entidad promotora, se organiza para realizar actividades a las cooperativas, y por carecer de capacidad económica, educativa, administrativa o técnica, no está en posibilidad inmediata de organizarse como cooperativa.</p>	<p>La precooperativa recibe de la entidad promotora asistencia técnica, administrativa, financiera y de capacitación, para impulsar su desarrollo y asegurar su evolución hacia cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Su estructura administrativa la compone la Junta de Asociados (equivalente a la Asamblea General de la Cooperativa), el Comité de Administración y el Director Ejecutivo. ✓ El control lo ejerce el Comité de Vigilancia y un Revisor Fiscal. ✓ En caso de obtener excedentes económicos, la precooperativa debe destinar un 10%, como mínimo, para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales, y mínimo un 20% para el fondo de educación. El 70% restante puede aplicarlo a revalorizar los aportes, a cubrir servicios de seguridad social, a retornarlo a los asociados en proporción con el uso de los servicios o la participación en el trabajo, o a crear otras reservas y fondos con fines determinados. ✓ Estas asociaciones deben tener un mínimo de cinco (5) asociados y su duración está limitada a cinco años, al cabo de los cuales debe evolucionar hacia cooperativa.

COMPARATIVO CLASES DE ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRE	DEFINICION	OBJETIVOS	CARACTERISTICAS
Cooperativas de Trabajo Asociado	<p>Son empresas asociativas sin ánimo de lucro, en donde los asociados son dueños, trabajadores y administradores de sus empresas, quienes vinculan su trabajo personal para la producción de bienes y servicios, para lograr un desarrollo económico y social sostenible, tanto para ellos como para la comunidad en la que interactúan.</p>	<p>Proporcionar a sus asociados una ocupación laboral en las mejores condiciones físicas y dignas para la realización de su función social por medio de su trabajo y a la vez solucionar sus necesidades, así como las de las comunidades con las cuales se relacionan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los asociados aportan conjuntamente con los recursos económicos; la ejecución personal de la labor, los medios de trabajo que les permitan ejecutar sus tareas, los medios físicos, sin embargo estos últimos, pueden ser aportados por la cooperativa. ✓ El asociado es copropietario y trabajador al mismo tiempo ya que no existe la figura de patrono. ✓ Existe una organización adecuada para la realización del trabajo. ✓ Prevalece el sentido de asociación para el trabajo. ✓ Las relaciones de trabajo son de mejor calidad, por la persistencia de los principios y valores en la ejecución del trabajo. ✓ Según la especialización de sus asociados, se puede prestar una gama de servicios complementarios y conexos del principal. ✓ El asociado trabajador se compromete a aportar su trabajo en condiciones de "calidad total", es decir con dedicación, diligencia, oportunidad, eficiencia, honradez y lealtad. ✓ El régimen laboral no se aplica a los asociados trabajadores, sino que las condiciones de remuneración, previsión y seguridad social se fijan en los estatutos y reglamento de la cooperativa.

COMPARATIVO CLASES DE ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRE	DEFINICION	OBJETIVOS	CARACTERISTICAS
Empresas Asociativas de Trabajo	<p>Son organizaciones económicas productivas, cuyos asociados aportan su capacidad laboral, por tiempo indefinido y algunos además entregan al servicio de la organización una tecnología o destreza, u otros activos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.</p>	<p>Las Empresas Asociativas de Trabajo tiene como objetivo la producción, comercialización y distribución de bienes básicos de consumo familiar o la prestación de servicios en forma individual o conjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Personería Jurídica es reconocida desde su inscripción en la Cámara de Comercio. Dentro de los 15 días siguientes a la obtención del reconocimiento, el representante Legal deberá registrar la nueva empresa ante el Ministerio de Trabajo, instancia gubernamental que tiene a su cargo la inspección y vigilancia externa de estas empresas. ✓ Estas empresas se integran con un número no inferior a tres miembros y no mayor de diez, para la producción de bienes. ✓ Cuando se trata de empresas de servicios, el número máximo debe ser de veinte. ✓ En lo concerniente a la estructura administrativa, la Junta de Asociados (Asamblea) es la suprema autoridad, sus resoluciones son obligatorias para todos los miembros y deben reunirse como mínimo cada 60 días. ✓ La Junta de Asociados entre otras funciones, tiene la de nombrar al Tesorero y al Director Ejecutivo. Este último es el Representante Legal. ✓ En relación con el régimen económico, el patrimonio de las Empresas Asociativas de Trabajo está constituido por las reservas que se conformen, a fin de preservar la estabilidad económica de la empresa, y por los auxilios y donaciones (los cuales, en caso de liquidación, deben revertir al Estado a través del SENA). ✓ En materia tributaria, las Empresas Asociativas de Trabajo están exentas de impuesto de renta y complementarios.

COMPARATIVO CLASES DE ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRE	DEFINICION	OBJETIVOS	CARACTERISTICAS
Empresas Asociativas de Trabajo			<p>✓ Los aportes de los asociados pueden ser:</p> <p>Laborales: Constituidos por la fuerza de trabajo personal, aptitudes y experiencias, aprobadas por la Junta de Asociados. No puede exceder más del 40% de los aportes laborales.</p> <p>Laborales adicionales: Conformados por la tecnología, propiedad intelectual e industrial registrada a nombre del aportante. Su valor no podrá exceder del 25% del total de los aportes de carácter laboral</p> <p>En Activos: Son bienes muebles o inmuebles que los miembros aportan a la Empresa Asociativa. Deben ser diferentes de aquellos entregado en arriendo.</p> <p>En dinero . Sus condiciones se establecerán en los estatutos de cada empresa y serán utilizados preferentemente para capital de trabajo.</p> <p>✓ En materia de crédito y financiación, las Empresas Asociativas de Trabajo tienen derecho a participar en la línea de crédito BID, que para el apoyo de formas asociativas de producción y/o servicios coordina el DNP.</p> <p>✓ A las Empresas Asociativas de Trabajo les está prohibido ejercer funciones de empleador o de intermediario, entendiéndose por esto la función de vínculo entre empleador y trabajador ejercida por un tercero, para la obtención de un puesto de trabajo.</p>

COMPARACIÓN DEL SECTOR SOCIAL CON EL SECTOR EMPRESARIAL

NOMBRE	DEFINICION	OBJETIVOS	CARACTERISTICAS
Asociaciones	Las cuales generalmente defienden derechos de trabajadores, niños, animales, medio ambiente.	Personas interesadas. Ejemplo trabajadores en asociación Sindical.	
Fundaciones	Prestan servicios de interés social para comunidades de escasos recursos.		Quien goza del servicio no siempre aporta, no son empresas en el sentido de la palabra, no tienen carácter comercial. Irrepartibilidad de los activos y de las reservas sociales.
Corporaciones	Prestan servicios de interés social autofinanciadas o con patrocinio de la cooperación nacional y/o internacional		